



BOLETÍN INFORMATIVO

Descargá en forma gratuita desde Play Store
la aplicación Unión Cordobesa de Rugby y recibí
al instante las notificaciones de toda
nuestra info publicada en la web



/Unioncordobesaderugby



/Union Cordobesa de Rugby

Jueves 3 de Abril de 2025

Año XLIII - Nº 1964

Importante

"Unión Cordobesa de Rugby" y sus Logo-Isotipos y "Los Dogos-Unión Cordobesa de Rugby" son Marcas Registradas de la Unión Cordobesa de Rugby.

Queda prohibido el uso con fines comerciales o intervenciones públicas o privadas, de todas o cada una de ellas, sin la debida autorización de la Institución. Haciendo reserva de las acciones legales pertinentes.

La Unión Cordobesa de Rugby cuenta con canales de información en las redes sociales Twitter (@UCRugby_Oficial), Facebook (/Unión Cordobesa de Rugby), por lo que la única información "oficial" es la emitida por esos canales y/o publicada por medio del Boletín Informativo. Léelo en <http://www.unioncordobesarugby.com.ar>



CAPACITACIÓN SCRUM

DESTINADA A REFEREES, ENTRENADORES, PF Y JUVENILES

— CRITERIOS DE SEGURIDAD Y REFERATO —

📍 7 Soles | Universitario

📅 Martes 08.04 | 19:00hs.

ÁREA SCRUM

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

PASES INTERNACIONALES

La Unión Argentina de Rugby ha efectuado el reemplazo de la "Carta de Invitación del Club del Exterior" por un "Formulario de Invitación al Jugador". El mismo puede ser consultado en la página 6 del presente Boletín y/o bajado desde la web de la Unión, en la sección Pases. De tal manera, los Pases Internacionales deben ser gestionados por el propio jugador con UAR y aportar el mencionado formulario ya completado, más un ticket de pago de \$500.- (transferidos a la cuenta corriente ICBC de UAR).

REGISTRO DE JUGADORES 2025

Link para Registrarse: <https://bd.uar.com.ar/registro>

- Se recuerda que ningún jugador puede jugar sin estar debidamente fichado.
- Validez del fichaje 2024 definido por UAR, 31/03/2025. -
- Jugadores de la 1ra Línea deben informar el puesto en el que jugarán (principal y alternativo) y realizar el Curso de Acreditación de 1ras. Líneas (APL).

SEDE UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

Horario de Atención de la Secretaría:

L. a V. de 15:00 a 20:30 hs.

COMISIÓN DE TORNEOS

Fixture Menores de 19 "B" - Modificado

PROGRAMACION 2025

TORNEO TOP DIEZ - REGION CENTRO 2025

2da. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Tala R.C.			Universitario	Mañike	Morra E. RA1: Ferrero V. RA2: Romero L. 4to: Cardetti J.
		14:00	Inter½						Romero L.
	SÁB 05/04	15:00	1ra.	La Tablada			Uru Cure RC	El Bosque	Filipanics E. RA1: Gómez J. RA2: Pettina M. 4to: Vélez S.
		13:00	Inter½						Gómez J.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Carlos Paz RC			Jockey Villa María	Carlos Paz	Chumbita J. P. RA1: Coronado H. RA2: Vedia P. 4to: Luna D.
		14:20	Inter½						Coronado H.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	San Martín RC			Jockey Club Cba	San Martín	Altabe A. RA1: Damia O. RA2: Turek A. 4to: Quiles C.
		14:15	Inter½						Damia O.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Club Palermo Bajo			Cba. Athletic Club	Palermo Bajo	Ninci T. RA1: Corvalán S. RA2: Sabena N. 4to: Reartes G.
		14:00	Inter½						Corvalán S.

TORNEO SUPER 9 "B" 2025

2da. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Aero Río Cuarto			Córdoba Rugby	A.C. Río IV	Ordoñez E. RA1: Borquez J. RA2: Zbura S.
		14:00	Inter½						Borquez J.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	San Francisco RC			Baguales JM	San Francisco	Barrabino M. RA1: Tirante G. RA2: Cesaretti D.
		14:15	Inter½						Tirante G.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Río Tercero			Alta Gracia RC	Río Tercero	Luchetti L. RA1: Funes A. RA2: Dionicio P.
		14:15	Inter½						Funes A.
	SÁB 05/04	16:00	1ra.	Social Carlota			Santa Rosa RC	La Carlota	Lozada S. RA1: Hernández C. RA2: Dopazo L.
		14:30	Inter½						Hernández C.
	-----	----	1ra.	Los Cuervos RC			Libre	-----	-----
		----	Inter½						-----

SEDE UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

Horario de Atención de la Secretaría:

L. a V. de 15:00 a 20:30 hs.

TORNEO LIGA DESARROLLO SUR-CENTRO 2025

1a. Fecha - Categoria Primera										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	-----	----	1ra.	Oliva R.C.			Toros R.C.	-----		POSTERGADO al 20/04
	-----	---	1ra.	Mirage R.C.			Univ. Villa María	-----	1	No se juega
	DOM 06/04	15:00	1ra.	Murciélagos R.C.			Vicuña Mackenna	Almafuerte	1	Novillo S.
	-----	----	1ra.	Buitres Rugby			Villa Gral. Belgrano	-----	1	Borquez J.
	-----	----	1ra.	Libre			Asoc. Indep. Dolores	-----		-----

TORNEO LIGA DESARROLLO CAPITAL 2025

1a. Fecha - Categoria Primera										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	-----	----	1ra.	Universidad Siglo 21			Ajedrés Cosquín	-----		POSTERGADO
	DOM 06/04	15:00	1ra.	Chelcos R.C.			San Nicolás R.C.	V. del Rosario	1	Reartes G.
	DOM 06/04	15:00	1ra.	Conas R.C.			Asoc. Cbesa. Volantes	V. Giardino	1	Martínez A.
	-----	----	1ra.	Univ. Nac. Córdoba			Villa Libertador R.C.	-----		POSTERGADO
	-----	----	1ra.	Club A. Cavis			Rosedal R.C.	-----		POSTERGADO

TORNEO SUPER 7 "C" 2025

1ra. Fecha - Categorías Primera / Intermedia										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	DOM. 06/04	16:00	1ra.	Águilas Rugby Club			Jockey Club Río IV	Gral. Deheza	1	Oyola R. RA1: Ordoñez E.
		14:30	Inter½						1	Ordoñez E.
	DOM. 06/04	15:00	1ra.	Unión Oncativo			Cuises R.C.	Oncativo	1	Lozada S. RA1: Hourcade A.
		14:15	Inter½						1	Hourcade A.
	DOM. 06/04	16:00	1ra.	Náutico Fitz Simon			Mañke R.C.	Embalse	1	Romero L. RA1: Olmedo I.
		15:00	Inter½						1	Olmedo I.
	-----	----	1ra.	C.D. y C. Arroyito			Libre	-----		-----
		----	Inter½							-----

TORNEO PREINTERMEDIA "A" 2025

2da. Fecha - Categoria PreIntermedia A										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	12:30	Pre A	Taña R.C.			Universitario Cba. "A"	La Calera	1	Cardetti J.
	SÁB 05/04	11:30	Pre A	La Tablada "A"			Urú Curé R.C.	El Bosque	1	Vélez S.
	SÁB 05/04	12:45	Pre A	San Martín R.C.			Jockey C. Cba "A"	San Martín	1	Quiles C.
	SÁB 05/04	11:30	Pre A	Palermo Bajo "A"			Cba. Athletic Club "A"	Palermo Bajo	1	Reartes G.
	-----	----	Pre A	Jockey C. Villa María			Libre	-----		-----

TORNEO PREINTERMEDIA "B" 2025

2da. Fecha - Categoría PreIntermedia B										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	11:00	Pre B	Tala R.C. "B"			Universitario Cba. "B"	La Calera	1	Osores F.
	SÁB 05/04	13:30	Pre B	La Tablada "B"			Taborin R.C.	El Bosque	2	Maldonado S.
	SÁB 05/04	12:40	Pre B	Carlos Paz R.C.			Univ. Nac. Córdoba	Carlos Paz	1	Luna D.
	-----	----	Pre B	La Tablada "C"			Jockey Club Cba. "B"	-----		POSTERGADO
	SÁB 05/04	10:00	Pre B	Palermo Bajo "B"			Cba. Athletic Club "B"	Palermo Bajo	2	Vileta E.

TORNEO M19 "A" 2025

2da. Fecha - Categoría M19 A										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	12:30	M 19 A	Tala R.C. "A"			Universitario Cba. "A"	CUC Sede	1	Ferrero V.
	SÁB 05/04	13:30	M 19 A	La Tablada "A"			Uru Cure RC	El Bosque	3	Pettina M.
	SÁB 05/04	11:00	M 19 A	San Martín RC			Jockey Club Cba. "A"	San Martín	1	Turek A.
	SÁB 05/04	12:00	M 19 A	Carlos Paz RC			Jockey c. Va. María	Carlos Paz	2	Vedia P.
	SÁB 05/04	13:00	M 19 A	Palermo Bajo "A"			Cba. Athletic Club "A"	Palermo Bajo	2	Sabena N.

TORNEO M19 "B" 2025

2da. Fecha - Categoría M19 B										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	11:00	M 19 B	Tala R.C. "B"			Universitario Cba. "B"	CUC Sede	1	Boscatto E.
	SÁB 05/04	13:30	M 19 B	Alta Gracia R.C.			Córdoba Rugby Club	Alta Gracia	1	Murúa A.
	VIE 04/04	20:00	M 19 B	Cba. Athletic Club "C"			Jockey Club Cba. "B"	CAC Anexo	3	Cesaretti D.
	SÁB 05/04	12:00	M 19 B	La Tablada "B"			Palermo Bajo "C"	El Bosque	3	Ledesma F.
	SÁB 05/04	14:30	M 19 B	Palermo Bajo "B"			Cba. Athletic Club "B"	Palermo Bajo	2	Martínez A.
	VIE 04/04	21:00	M 19 B	La Tablada "C"			Tala R.C. "C"	El Bosque	3	Luchetti L.

TORNEO JUVENIL BLOQUE "A" 2025

1ra. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "A"										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SÁB 05/04	11:00	M 14	San Martín R.C.			Carlos Paz R.C.	San Martín	3	Novillo S.
		12:30	M 15						3	No Se Juega
		11:00	M 16						2	Oyola R.
		12:30	M 17						2	Oyola R.

	SÁB 05/04	13:30	M 14	Jockey C. Villa María			Universitario Cba. "A"	Jockey V. María	2	Turek A.
		15:00	M 15						2	Novillo S.
		13:30	M 16						3	Prieto C.
		15:00	M 17						3	Prieto C.
	SÁB 05/04	11:00	M 14	Jockey C. Cba. "A"			Tala R.C. "A"	CUC 7 Soles	3	Sorbera L.
		10:15	M 15						1	Olmedo I.
		10:00	M 16						2	Filippi F.
		###	M 17						1	Filippi F.
	SÁB 05/04	09:00	M 14	Palermo Bajo "A"			La Tablada "A"	Palermo Bajo	4	Leiva M.
		13:30	M 15						4	Romero F.
		10:30	M 16						3	Quiroga L.
		13:30	M 17						3	Riva E.
	SÁB 05/04	12:00	M 14	Cba. Athletic Club "A"			Urú Curé "A"	Tala Anexo	4	Cavaglia E.
		14:30	M 15						4	Agüero A.
		13:00	M 16						3	Agüero A.
		13:00	M 17						2	Humeres L.
	-----	----	M 14	Libre 1			Libre 2	-----		-----
		----	M 15							-----
		----	M 16							-----
		----	M 17							-----

TORNEO JUVENIL BLOQUE "B" 2025										
1ra. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "B"										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch	
	-----	----	M 14	Córdoba Rugby Club			Tala R.C. "C"	-----	POSTERGADO	
		----	M 15						POSTERGADO	
		----	M 16						POSTERGADO	
		----	M 17						POSTERGADO	
	SÁB 05/04	13:00	M 14	San Francisco R.C.			La Tablada "C"	San Francisco	3	Herrera S.
		11:30	M 15						3	Herrera S.
		11:30	M 16						2	Cesaretti D.
		----	M 17	Libre					-----	

	SÁB 05/04	10:30	M 14	Alta Gracia R.C.			Universitario Cba. "B"	Alta Gracia	1	Bornancini I.
		12:00	M 15						1	Bornancini I.
		12:00	M 16						2	Tejero C.
		13:30	M 17						2	Tejero C.
	SÁB 05/04	10:00	M 14	Jockey C. Cba. "B"			Tala R.C. "B"	CUC 7 Soles	3	Sorbera L.
	SÁB 05/04	09:00	M 15	Jockey C. Cba. "B"			Tala R.C. "B"	CUC 7 Soles	1	Callizo G.
		11:15	M 16						2	Callizo G.
		11:30	M 17						1	Olmedo I.
	SÁB 05/04	13:15	M 14	Cba. Athletic Club "B"			Urú Curé "B"	Tala Anexo	4	Altobelli C.
		----	M 15				Libre			-----
		14:15	M 16				Urú Curé "B"		3	Humeres L.
		14:15	M 17						2	Tiranti R.
	SÁB 05/04	10:30	M 14	Palermo Bajo "B"			La Tablada "B"	Palermo Bajo	4	Copetti F.
		12:00	M 15						4	Romero F.
		09:00	M 16						3	Riva E.
		12:00	M 17						3	Quiroga L.

TORNEO JUVENILES DESARROLLO

2a. Fecha - Categorías M0 – M1 – M2										
N° Ref.	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch	
	-----	----	M 0	Aero Club Río IV			Fusion Hurones / Chelcos	-----	REPROGRAMADO AL 26/04	
		----	M 1						-----	
		----	M 2						REPROGRAMADO AL 26/04	
	SÁB 05/04	12:00	M 0	Río Tercero R.C.			Combinado Punilla	Río Tercero	1	Designa Club Local
		12:45	M 1						1	Dionicio P.
		10:30	M 2						1	Dionicio P.
	SÁB 05/04	10:40	M 0	Fusión Social Carlota Jockey Club Río IV			Santa Rosa R.C.	La Carlota		Designa Club Local
		11:40	M 1							Dopazo L.
		13:00	M 2							Dopazo L.
	SÁB 05/04	11:30	M 0	Los Cuervos RC			Combinado Centro	Bell Ville	1	Designa Club Local
		12:30	M 1						1	
		14:00	M 2						1	
	SÁB 05/04	----	M 0	Libre			A.C. Baguales Rugby	San Francisco		-----
		----	M 1							-----
		13:00	M 2	San Francisco R.C.					2	Cesaretti D.

TESORERÍA

ARANCELES 2025 hasta el 15-Febrero-2025 (25% de descuento)

N°	RUBRO	CLUBES TOP 10 "A"	CLUBES SUPER 9 "B"	CLUBES DESARROLLO Y EMERGENTES
AFILIACION DE ENTIDADES (1ª Vez)				
1	Afiliación de Entidad	\$ 1.365.000,00	\$ 1.160.250,00	\$ 955.500,00
RE-AFILIACION DE ENTIDADES (Anual)				
2	Reafiliación Anual de Entidad	\$ 592.500,00	\$ 503.625,00	\$ 414.750,00
INSCRIPCION ANUAL DE EQUIPOS				
3	Inscripción de Equipo Plantel Superior	\$ 131.250,00	\$ 111.562,50	\$ 91.875,00
4	Inscripción Equipo Plantel Juvenil (M19/M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 64.500,00	\$ 54.825,00	\$ 45.150,00
5	Inscripción Equipo Plantel Infantil M8 a M14 (incluye M0) M/F	\$ 24.375,00	\$ 20.718,75	\$ 17.062,50
6	Inscripción de Equipo Plantel Superior Femenino	\$ 64.500,00	\$ 54.825,00	\$ 45.150,00
7	Inscripción de Equipo Plantel Juvenil Femenino	\$ 53.250,00	\$ 45.262,50	\$ 37.275,00
REFICHAJE Y FICHAJE ANUAL DE JUGADORES				
8	Fichaje Jugador Plantel Superior	\$ 77.000,00	\$ 63.500,00	\$ 37.000,00
9	Fichaje Jugador Plantel Juvenil (M19 / M15) inc. M1 y M2	\$ 41.000,00	\$ 32.900,00	\$ 24.800,00
11	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Masc.	\$ 21.000,00	\$ 17.850,00	\$ 14.700,00
12	Fichaje Jugadora Plantel Superior Femenino	\$ 47.000,00	\$ 38.000,00	\$ 29.000,00
13	Fichaje Jugadora Juv. Femenino (M19 / M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 35.750,00	\$ 28.437,50	\$ 21.125,00
14	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Fem	\$ 21.000,00	\$ 17.850,00	\$ 14.700,00
	Infantiles hasta los 7 años	\$ -	\$ -	\$ -

ARANCELES 2025 hasta el 15-Marzo-2025 (15% de descuento)

N°	RUBRO	CLUBES TOP 10 "A"	CLUBES SUPER 9 "B"	CLUBES DESARROLLO Y EMERGENTES
AFILIACION DE ENTIDADES (1ª Vez)				
1	Afiliación de Entidad	\$ 1.547.000,00	\$ 1.314.950,00	\$ 1.082.900,00
RE-AFILIACION DE ENTIDADES (Anual)				
2	Reafiliación Anual de Entidad	\$ 671.500,00	\$ 570.775,00	\$ 470.050,00
INSCRIPCION ANUAL DE EQUIPOS				
3	Inscripción de Equipo Plantel Superior	\$ 148.750,00	\$ 126.437,50	\$ 104.125,00
4	Inscripción Equipo Plantel Juvenil (M19/M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 73.100,00	\$ 62.135,00	\$ 51.170,00
5	Inscripción Equipo Plantel Infantil M8 a M14 (incluye M0) M/F	\$ 27.625,00	\$ 23.481,25	\$ 19.337,50
6	Inscripción de Equipo Plantel Superior Femenino	\$ 73.100,00	\$ 62.135,00	\$ 51.170,00
7	Inscripción de Equipo Plantel Juvenil Femenino	\$ 60.350,00	\$ 51.297,50	\$ 42.245,00
REFICHAJE Y FICHAJE ANUAL DE JUGADORES				
8	Fichaje Jugador Plantel Superior	\$ 89.000,00	\$ 73.700,00	\$ 58.400,00
9	Fichaje Jugador Plantel Juvenil (M19 / M15) inc. M1 y M2	\$ 48.200,00	\$ 39.020,00	\$ 29.840,00
11	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Masc.	\$ 23.800,00	\$ 20.230,00	\$ 16.660,00
12	Fichaje Jugadora Plantel Superior Femenino	\$ 55.000,00	\$ 44.800,00	\$ 34.600,00
13	Fichaje Jugadora Juv. Femenino (M19 / M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 42.250,00	\$ 33.962,50	\$ 25.675,00
14	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Fem	\$ 23.800,00	\$ 20.230,00	\$ 16.660,00
	Infantiles hasta los 7 años	\$ -	\$ -	\$ -

ARANCELES 2025 hasta el 15-Abril-2025 (5% de descuento)

N°	RUBRO	CLUBES TOP 10 "A"	CLUBES SUPER 9 "B"	CLUBES DESARROLLO Y EMERGENTES
AFILIACION DE ENTIDADES (1ª Vez)				
1	Afiliación de Entidad	\$ 1.729.000,00	\$ 1.469.650,00	\$ 1.210.300,00
RE-AFILIACION DE ENTIDADES (Anual)				
2	Reafiliacion Anual de Entidad	\$ 750.500,00	\$ 637.925,00	\$ 525.350,00
INSCRIPCION ANUAL DE EQUIPOS				
3	Inscripción de Equipo Plantel Superior	\$ 166.250,00	\$ 141.312,50	\$ 116.375,00
4	Inscripción Equipo Plantel Juvenil (M19/M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 81.700,00	\$ 69.445,00	\$ 57.190,00
5	Inscripción Equipo Plantel Infantil M8 a M14 (incluye M0) M/F	\$ 30.875,00	\$ 26.243,75	\$ 21.612,50
6	Inscripción de Equipo Plantel Superior Femenino	\$ 81.700,00	\$ 69.445,00	\$ 57.190,00
7	Inscripción de Equipo Plantel Juvenil Femenino	\$ 67.450,00	\$ 57.332,50	\$ 47.215,00
REFICHAJE Y FICHAJE ANUAL DE JUGADORES				
8	Fichaje Jugador Plantel Superior	\$ 101.000,00	\$ 83.900,00	\$ 66.800,00
9	Fichaje Jugador Plantel Juvenil (M19 / M15) inc. M1 y M2	\$ 55.400,00	\$ 45.140,00	\$ 34.880,00
11	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Masc.	\$ 26.600,00	\$ 22.610,00	\$ 18.620,00
12	Fichaje Jugadora Plantel Superior Femenino	\$ 63.000,00	\$ 51.600,00	\$ 40.200,00
13	Fichaje Jugadora Juv. Femenino (M19 / M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 48.750,00	\$ 39.487,50	\$ 30.225,00
14	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Fem	\$ 26.600,00	\$ 22.610,00	\$ 18.620,00
	Infantiles hasta los 7 años	\$ -	\$ -	\$ -

ARANCELES 2025 hasta el 15-Mayo-2025 (sin descuentos)

N°	RUBRO	CLUBES TOP 10 "A"	CLUBES SUPER 9 "B"	CLUBES DESARROLLO Y EMERGENTES
AFILIACION DE ENTIDADES (1ª Vez)				
1	Afiliación de Entidad	\$ 1.820.000,00	\$ 1.547.000,00	\$ 1.274.000,00
RE-AFILIACION DE ENTIDADES (Anual)				
2	Reafiliacion Anual de Entidad	\$ 790.000,00	\$ 671.500,00	\$ 553.000,00
INSCRIPCION ANUAL DE EQUIPOS				
3	Inscripción de Equipo Plantel Superior	\$ 175.000,00	\$ 148.750,00	\$ 122.500,00
4	Inscripción Equipo Plantel Juvenil (M19/M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 86.000,00	\$ 73.100,00	\$ 60.200,00
5	Inscripción Equipo Plantel Infantil M8 a M14 (incluye M0) M/F	\$ 32.500,00	\$ 27.625,00	\$ 22.750,00
6	Inscripción de Equipo Plantel Superior Femenino	\$ 86.000,00	\$ 73.100,00	\$ 60.200,00
7	Inscripción de Equipo Plantel Juvenil Femenino	\$ 71.000,00	\$ 60.350,00	\$ 49.700,00
REFICHAJE Y FICHAJE ANUAL DE JUGADORES				
8	Fichaje Jugador Plantel Superior	\$ 107.000,00	\$ 89.000,00	\$ 71.000,00
9	Fichaje Jugador Plantel Juvenil (M19 / M15) inc. M1 y M2	\$ 59.000,00	\$ 48.200,00	\$ 37.400,00
11	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Masc.	\$ 28.000,00	\$ 23.800,00	\$ 19.600,00
12	Fichaje Jugadora Plantel Superior Femenino	\$ 67.000,00	\$ 55.000,00	\$ 43.000,00
13	Fichaje Jugadora Juv. Femenino (M19 / M15) (Incluye M1 y M2)	\$ 52.000,00	\$ 42.250,00	\$ 32.500,00
14	Fichaje Jugador Plantel Infantil (M14 / M8) (Incluye M0) Fem	\$ 28.000,00	\$ 23.800,00	\$ 19.600,00
	Infantiles hasta los 7 años	\$ -	\$ -	\$ -

UNION CORDOBESA DE RUGBY			
DERECHOS DE PASE AÑO 2025			
		Los Derechos de Pase UCRugby (columnas A y B) se abonan mediante: https://ucrugby.paypertic.com.ar/	
PASSES INTERNACIONALES 2025 (01/01/2025)		DERECHOS	
Cate g.	Descripción	A	B
		NO PROFESIONAL	PROFESIONAL
A	Jug. Mayor de 21años PUM A	\$ 13.000,00	\$ 6.500.000,00
B	Jug. Menor de 21años PUM ITA	\$ 13.000,00	\$ -
C	Jug. Menor de 18 años PUM ITA	\$ 13.000,00	\$ -
D	Jug. Mayor de 21años DOGOXV (SRA)	\$ 13.000,00	\$ -
E	Jug. Menor de 21años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ -
F	Jug. Menor de 18 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ -
G	Jug. de 1ra. División Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ -
H	Jug. Mayor No Categorizado Top 10 "A" (desde Intermedia hasta M 20)	\$ 13.000,00	\$ -
I	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Cba. ó Nacional)	\$ 13.000,00	\$ -
J	Jug. Mayor de Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ -
K	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Cba. ó Nacional)	\$ 13.000,00	\$ -
L	Jug. Juvenil de Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ -
M	Jug. Femenino Todas las Categorías Equivalen a Jugadores de Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ -
N	Jugador Libre (1-una- Temporada deportiva sin re-ficharse o más)	\$ 13.000,00	\$ -
Todos los aranceles consignados en ésta tabla, deberán ser abonados al valor vigente en la fecha de hacerse efectivo el pago			
PASSES INTER-UNIONES 2025 (01/01/2025)		DERECHOS	
Cate g.	Descripción	A	B
		NACIONAL	LOCAL
Ñ	Todas las Categorías Competitivas	\$ 13.000,00	-----
PASSES INTER-CLUBES ó INTERNACIONALES 2025 (01/01/2025)		DERECHOS	
Cate g.	Descripción	A	B
		NACIONAL	LOCAL (80 %+20 %)
O	Jug. Mayor de 21años PUM A	\$ 13.000,00	\$ 3.362.500,00
P	Jug. Menor de 21años PUM ITA	\$ 13.000,00	\$ 2.520.500,00
Q	Jug. Menor de 18 años PUM ITA	\$ 13.000,00	\$ 2.351.000,00
R	Jug. Mayor de 21años DOGO	\$ 13.000,00	\$ 2.182.000,00
S	Jug. Menor de 21años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ 2.012.500,00
T	Jug. Menor de 18 años DOGUITO	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
U	Jug. de 1ra. División Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.001.500,00
V	Jug. Mayor (No Categ.) (desde Intermedia hasta M 20 años) Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 663.000,00
W	Jug. Juvenil (desde Div. M 15 hasta M 19 años) Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.507.000,00
X	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Nacional)	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
X1	Jug. Mayor de Super 9"B" (Seleccionado Cba.)	\$ 13.000,00	\$ 1.338.000,00
X2	Jug. Mayor desde Super 9"B" hacia Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
X3	Jug. Mayor (no Categ.) desde Super 9"B" hacia Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.574.500,00
X4	Jug. Mayor desde Super 9"B" hacia Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 663.000,00
X5	Jug. Mayor (no Categ.) desde Super 9"B" ó Desarrollo hacia Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
X6	Jug. Mayor desde Desarrollo hacia Super 9"B" ó Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 1.676.500,00
X7	Jug. Mayor desde Desarrollo hacia Desarrollo	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
X8	Jug. Femenino Todas las Categorías Equivalen a Jugadores de Super 9"B"	\$ 13.000,00	Según Categoría
Y	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Nacional)	\$ 13.000,00	\$ 1.338.000,00
Y1	Jug. Juvenil de Super 9"B" (Seleccionado Cba.)	\$ 13.000,00	\$ 1.001.500,00
Y2	Jug. Juvenil desde Super 9"B" a Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y3	Jug. Juvenil desde Super9"B" hacia Desarrollo/Emergentes	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y4	Jug. Juvenil desde Super 9"B" hacia Juvenil Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
Y5	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emergentes hacia Super 9"B"	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y6	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emerg. hacia Desarrollo/Emerg.	\$ 13.000,00	\$ 242.000,00
Y7	Jug. Juvenil desde Desarrollo/Emergentes hacia Juvenil Top 10"A"	\$ 13.000,00	\$ 326.500,00
Z	Referee Oficial (Abona Derechos Categoría "R")	\$ 13.000,00	\$ 2.182.000,00
Z1	Jug. que Retorna a Club de Origen (Local) paga Amateur y Federativos	\$ 13.000,00	Solo Federativos
Z2	Jug. que Retorna a su Unión de Origen solo paga Derecho Amateur	\$ 13.000,00	\$ -
Z3	Jugador Libre (1-una- Temporada Deportiva sin re-ficharse o más)	Sin Cargo	
Todos los aranceles consignados en ésta tabla, deberán ser abonados al valor vigente en la fecha de hacerse efectivo el pago			
En todos los Pases InterClub/Unión, el pago de los Derechos Federativos (20% del Derecho Local) es "Obligatorio"			
Derechos de Pase de un jugador de 14 años para M 15, será determinado por la fecha de su cumpleaños. Deja de ser "sin cargo" al c			
chos de Pase de un jugador de 19 años para Plantel Superior, será determinado por la fecha de su cumpleaños. Deja de ser "Juvenil"			

ARANCELES OPERATIVOS 2025 (7/2/2025)

ENTRADAS		Top 10 A	Súper 9 B	Desarrollo Emergentes
14	Entradas Oficiales UCR (talonarios x100 tickets)	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
REFEREES		Top 10 A	Súper 9 B	Desarrollo Emergentes
15	Primera	\$ 65.000,00	\$ 55.250,00	\$ 55.250,00
16	Intermedia	\$ 55.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
17	Pre-Intermedia	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -
18	Menores de 19	\$ 45.000,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00
19	Juveniles (M17a M14)	\$ 20.000,00	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
20	Referee Asistente CON Designación Anterior	\$ 16.000,00	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
21	Referee Asistente SIN Designación Anterior	\$ 20.000,00	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
22	Femenino Mayores	\$ 35.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.750,00
23	Jornada Encuentro (Senven's ó Ten's) Rugby Fem./Masc. Mayores	\$ 30.000,00	\$ 25.500,00	\$ 25.500,00
24	Jornada Encuentro (Senven's ó Ten's) Rugby Fem./Masc. Juveniles	\$ 30.000,00	\$ 25.500,00	\$ 25.500,00
PROFESIONALES		Top 10 A	Súper 9 B	Desarrollo Emergentes
25	Preparador Físico Partido Oficial/Entrenamiento	\$ 28.350,00	\$ 18.900,00	\$ 18.900,00
26	Preparador Físico por Día de Concentración	\$ 34.500,00	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
27	Fisioterapeuta/Kinesiólogo Partido Oficial/Entrenamiento	\$ 30.375,00	\$ 20.250,00	\$ 20.250,00
28	Fisioterapeuta/Kinesiólogo por Día de Concentración	\$ 42.500,00	\$ 28.350,00	\$ 28.350,00
29	Médico en Entrenamiento	\$ 33.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00
30	Médico en Partido Oficial	\$ 36.450,00	\$ 24.300,00	\$ 24.300,00
MULTAS		Top 10 A	Súper 9 B	Desarrollo Emergentes
31	Multa a Equipos por Inasistencia a Disputar Partidos Programados	\$ 1.470.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 885.000,00
32	Multa a Equipos por Inasistencia a Disputar Seven Oficial UCR	\$ 745.000,00	\$ 590.000,00	\$ 455.000,00
DISCIPLINA		Top 10 A	Súper 9 B	Desarrollo Emergentes
33	Derecho de Apelacion Jerárquico en Subsidio	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -

Es Temporada de Pases

Todo Pase Inter-Club ó Unión es implementado por los Clubes Afiliados. Por esta razón, deben "ASISTIR" a los jugadores en su proceso de solicitud, aportándoles información, documentación y ayuda. La Unión procesará la información recibida para finalmente aprobar o rechazar un pase.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Es Temporada de Pases

Recuerde Informar a sus nuevos jugadores o a quienes los representen que, al iniciar su etapa "Competitiva" (M15), todo jugador queda comprendido en el Régimen de Pases.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Es Temporada de Pases

Todo Pase Inter-Club ó Unión conlleva un procedimiento administrativo que debe cumplirse, y sin el cual, la solicitud será rechazada hasta tanto sea completada correctamente.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Importante!

Todos los Clubes deben "fichar" a sus **JUGADORES INFANTILES!**

(aún cuando los clubes no tienen la obligación de completar sus fichas médicas, en BDUAR, con los datos extraídos de sus EPC, deben quedar necesariamente "fichados")

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY



Roles y documentación de Pases

- ▶ Club Receptor: Asiste a su futuro jugador en trámite de Pase.
- ▶ Club Receptor: Solicita pase de jugador en BD.UAR
- ▶ Jugador: Completa y firma el Formulario de Pases. Mediante Pay Per Tic
- ▶ Jugador: Paga los Derechos Nacionales y/o Locales.
- ▶ Jugador: Presenta el Formulario y Tickets en su Club Actual.
- ▶ Club Origen: Completa y firma el Formulario de Pases.
- ▶ Club Origen: Libera al Jugador en BD-UAR luego de firmar.
- ▶ Jugador o Club Receptor: Presenta Form. y Tickets en la Unión.
- ▶ Unión: Aprueba la solicitud de pase en BD.UAR.
- ▶ Jugador: Ya queda integrado al Club Receptor.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

DÓNDE Y CÓMO HACER PAGOS?

Fichaje UAR (Fondo Solidario+Cuota Sostenimiento)

Se abona al momento de Registrarse en BD.UAR por medio de un botón de pago en la misma plataforma o bien por un link de pago de **Mercado Pago** que BD.UAR envía por mail al jugador registrado.

Re/Fichaje Anual Unión Cordobesa de Rugby

Se abona por medio del botón de acceso "Jugadores" ubicado en la web de la Unión (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) antes de presentar, en su Club, el EPC completo, y el ticket de pago del Fichaje UAR, para su fichaje en la temporada.

Conceptos Institucionales Anuales

Se abonan por medio del botón de acceso "Clubes" ubicado en la web de la Unión (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>)

Derechos de Pase No Profesionales

Se abona por medio del botón de acceso ubicado en la web de la Unión (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) al momento de iniciar un **Pase InterClub/Unión**, como parte de las exigencias para su tramitación.

Derechos de Pase Profesionales

Se abonan por medio del botón de acceso ubicado en la web de la Unión (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) al momento de iniciar un **Pase Internacional**, como parte de las exigencias para su tramitación.

Derechos de Pase Nacionales ó Locales

Se abonan por medio del botón de acceso ubicado en la web de la Unión (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) al momento de iniciar un **Pase InterClub/Unión**, como parte de las exigencias para su tramitación.

Derechos de Pase Federativos

Cuando un trámite de pase no incluya Derechos Formativos y sólo se deban abonar Derechos Federativos, al momento de iniciar un **Pase InterClub/Unión**, este pago se efectúa por medio de **transferencia bancaria** al alias **UCR1931** como parte de las exigencias para su tramitación.

Gastos Administrativos UAR (Pases Internacionales)

Se abonan exclusivamente por medio de **transferencia bancaria** a la Cta. Cte. en Pesos de **ICBC Argentina N° 0546-02100723/13 - CBU: 0150546702000100723133** al momento de iniciar un **Pase Internacional**, como parte de las exigencias para su tramitación.

PLATAFORMA DE PAGOS - FICHAJES 2025

Los aranceles publicados en el presente Boletín Informativo son los 2025 y se ha contemplado la posibilidad de efectuar los pagos con descuento. Según la fecha en la que se efectúen los pagos, será el descuento que se aplique. El valor que se abona es el valor de fichaje de la Unión Cordobesa de Rugby. Este valor se abona por la plataforma de PagoTic (Pay Per Tic). Además a cada jugador, al realizar el Registro Pre-Competitivo UAR, se le va a generar automáticamente un link de Mercado Pago por \$13.000.- que corresponde al Fichaje UAR, cuyos componentes son Fondo Solidario (\$12.000.-) y Cuota Sostentimiento UAR (\$1.000.-). Este segundo pago se concreta por Mercado Pago, a la Cta. Cte. de UAR, y el comprobante obtenido debe ser presentado a la Secretaría del Club al cual pertenece el jugador junto al Formulario EPC ya completado por el Médico Evaluador y el Ticket de Pago del Fichaje UCR emitido por PagoTic.

Paso a paso:

1- pago PagoTic (<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) Fichaje Unión Cordobesa de Rugby.

2- Registro Pre-Competitivo UAR (<https://bd.uar.com.ar/registro>).

3- Pago link Mercado Pago por Fondo solidario UAR efectuado en la plataforma BD.UAR.

UAR

REQUISITOS PARA ESCALAR JUGADORES M18 A PLANTELES SUPERIORES

- Acuerdo por escrito** del jugador Sub18 para jugar Rugby Adulto de Elite y aceptación del riesgo asociado de jugar con Adultos que pueden ser más fuertes y estar más desarrollados físicamente que ellos.
- Consentimiento** del padre o tutor legal por escrito.
- Confirmación por escrito** de un médico con conocimientos de las demandas del Rugby de Elite que conozca al jugador y sepa que el jugador está en condiciones físicas para jugar Rugby Adulto de Elite y que su punto de vista es respaldado por una evaluación musculoesquelética y/u otras evaluaciones apropiadas.
- Acuerdo por escrito** de un oficial médico con conocimientos de las demandas del Rugby de Elite empleado o perteneciente a la Unión de origen del jugador de que el jugador está en condiciones físicas para jugar Rugby Adulto de Elite y de que esta opinión es respaldada por una evaluación musculo-esquelética y/u otras evaluaciones apropiadas.
- Confirmación por escrito** de un entrenador con conocimientos adecuados de los atributos físicos requeridos y de los riesgos para los jugadores en el Rugby Adulto de Elite y que conozca al jugador, que el jugador tiene las destrezas y experiencia necesarias para jugar al Rugby Adulto de Elite.
- Otros consentimientos**, acuerdos o confirmaciones (si corresponde) que puedan ser requeridos por la Unión de origen del jugador o para cumplir con las disposiciones locales.

OBTENER EL FORMULARIO:

TIEMPO DE DESCANSO POR CONMOCIÓN CEREBRAL

Se comunica que, cumpliendo con las normativas establecidas por World Rugby, ningún jugador que haya sufrido una conmoción cerebral (o de quien se sospeche la haya sufrido) puede retomar el juego antes de los **veintiún (21) días**, tomando como día cero el de la conmoción. **Esto aplica a todos los jugadores, infantiles, juveniles y mayores, de todas las categorías.**

El retorno gradual al juego se deberá llevar a cabo de la siguiente forma:

- 48 h de reposo físico y mental
- 7 días de reposo relativo libre de síntomas
- 48 h de ejercicio aeróbico liviano
- 48 h de ejercicios deportivos específicos
- 48 h ningún ejercicio de entrenamiento con contacto
- 48 h de practica de contacto
- 4 días de práctica de contacto pleno
- Retorno al juego

El detalle de las actividades permitidas en cada etapa se encuentra en el manual de Bienestar del Jugador que ha sido circulado oportunamente, cuya actualización recibirán a la brevedad.

CAMBIOS DE LEYES Y LEYES GLOBALES EXPERIMENTALES

Estimados,

Envío Cambios de Leyes y las Leyes Globales Experimentales, que se implementan en todo el país a partir del 1 de enero de 2025. (Ver Power Point por medio del siguiente link a WeTransfer):

<https://we.tl/t-wLGwWVpaHX>

También adjunto el nuevo Protocolo de TMO 2025. (Ver PDF por medio del siguiente link a Web UCR):

<https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/wp-content/uploads/2025/02/Protocolo-TMO-2025-1.pdf>

Les pedimos difundan esta relevante información a todos los clubes que conforman sus Uniones, a Entrenadores, Seleccionados, y a las Comisiones de Referees.

Cualquier duda, quedamos a su disposición.

Saludos,

Cristian Sánchez Ruiz

Coordinador Nacional de Referees



MESA DE CONTROL y TEP

Se recuerda la obligatoriedad de la Mesa de Control y el uso de Tarjeta Electrónica de Partido (TEP) en todos los partidos de todas las divisiones.

- Reglamento General UAR 20020 - Artículo 84º, 89º al 101º y 128º

- Nota UAR referente a Mesa de Control y Tarjeta Electrónica de Partido (28-ago23).

<https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/02/mesa-de-control-y-tarjeta-electronica-de-partido/>

PARTIDOS AMISTOSOS

La Comisión de Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby, informa a las Afiliadas, Invitadas y Adherentes que, para la Temporada Deportiva 2025, esta Comisión de Rugby Seguro será la encargada de fiscalizar que se cumpla con todas las exigencias UAR en materia de Encuentros Oficiales y/o Amistosos en todo el ámbito de su jurisdicción.

Al respecto, todos los Clubes que organicen Partidos Amistosos, ya sea en la etapa de Pretemporada o que se realicen durante la temporada, deberán recordar a los staff sobre la obligatoriedad de cumplir con las siguientes disposiciones en materia de seguridad deportiva:

- Los Jugadores Fichados 2024/2025 son los únicos autorizados a ingresar al campo de juego.
- Los Jugadores con los Cursos Obligatorios vigentes completados son los únicos autorizados a ingresar a un campo de juego.
- Los Entrenadores registrados en BD.UAR y Cursos Obligatorios vigentes completados son los únicos autorizados a ingresar a un campo de juego.
- Las Tarjetas Electrónicas de Partido (TEP) deben ser completadas previo a iniciarse el partido (el Referee deberá exigir la TEP).
- La ambulancia debe estar presente, obligatoriamente, en los partidos de Primera División durante todo su desarrollo.
- El Profesional Médico debe estar presente, obligatoriamente, junto al campo de juego desde Divisiones Superiores hasta Infantiles, con los elementos necesarios para una atención médica.
- Los Partidos deben ser previamente informados a Comisión de Torneos, de manera tal que puedan ser programados y publicados en el Boletín Informativo de la UCRugby.

Se recuerda que el Reglamento General vigente establece:

ART. 128º: *Se incluyen como hechos que atentan contra la seguridad de los jugadores, no usar la Tarjeta Electrónica, la omisión de registrar en la Tarjeta Electrónica del partido aquellos jugadores que han sufrido o se sospecha que han sufrido una conmoción en partido, no registrar en BDUAR aquellos jugadores que han sufrido o se sospecha que han sufrido una conmoción en entrenamiento o cuando son detectados jugadores que no cumplen con el plazo que se encuentra previsto en la normativa para divisiones superiores y/o juveniles.*

EXÁMEN MÉDICO PRECOMPETITIVO (EPC)

Este examen es obligatorio para todos los jugadores desde M15 a Plantel Superior y para aquellos jugadores M14 que jugaran en M15. Los jugadores de M 14 deberán presentar en sus clubes un Certificado Médico. Los Estudios que se deben realizar se indican en el procedimiento de registro de cada Jugador. Los jugadores juveniles, deben presentar el "Consentimiento" firmado por sus padres que se encuentra en el procedimiento de registro de cada Jugador. Los formularios para el EPC se encuentran en el mismo link para registrarse.

Link para registrarse: <https://bd.uar.com.ar/registro>

Toda la documentación se deberá presentar en las Secretarías de los respectivos clubes.

Los estudios médicos, serán archivados por los Clubes, conforme a lo establecido en el Art 9º del Reglamento General UAR (2020).

RECOMENDACIONES SOBRE LOS EPC Y CARDIOLÓGICOS

EPC, Cardiólogos

Como resultante de una revisión solicitada por Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby acerca del procedimiento de la Evaluación Pre – Competitiva (EPC) Javier Mancuso, Área Médica Rugby Seguro Unión Cordobesa de Rugby, (conjuntamente con otros profesionales Médicos: Dr. Alejandro Allub, Dr. Domingo Uzin, Dr. Diego Sassi y Dra. Andrea Saldivar), Médicos Cardiólogos y Médicos Deportólogos), sugirieron varias consideraciones respecto al EPC anual que deben realizar todos los jugadores que deseen jugar al Rugby en el ámbito de la Unión Cordobesa de Rugby.

El Examen Pre-Competitivo (EPC) es un examen físico – clínico, obligatorio para deportistas de nuestra actividad a partir de los 15 años. Su objetivo es la prevención o detección de enfermedades preexistentes. Esto evita que jugadores sufran lesiones que agravan patologías que no son fácilmente detectables a simple vista, con el riesgo de desencadenar situaciones más graves (Fuente: UAR).

Al ingreso a M-15 se solicita examen clínico, radiografía de tórax, radiografía cervical con el Índice Torg/Pavlov, electrocardiograma, ergometría, eco-cardiograma y laboratorio.

Esto se repite al ingreso a M-18.

A partir de los 35 años se debe repetir anualmente la ergometría.

Para el rugby infantil (jugadores menores de 15 años) se les exige presentar en el club un certificado de aptitud física expedido por su médico o pediatra.

Realizar el EPC y registrarlo en la BD. UAR es condición necesaria para completar el fichaje.

Una de las recomendaciones Médicas que ha surgido, es que los EPC 2024 sean firmados por Médicos Cardiólogos, ya que se ha identificado un sinnúmero de EPC's firmados por profesionales Médicos, pero sin la especialización cardiológica requerida.

De hecho, una de las conclusiones a las que arribaron los profesionales Médicos convocados es que "...teniendo en cuenta bibliografía especializada y estadísticas que indican que EPC es fundamental para evitar complicaciones cardiovasculares, y considerando que los estudios complementarios principales son electrocardiograma, ecocardiograma y ergometría, creemos conveniente que el EPC debería estar firmado por un médico especialista en Cardiología..."

Por lo que:

Este Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby recomienda que todos los Clubes afiliados que proyecten intervenir en los Torneos durante el 2024, agoten las instancias para que los EPC's de sus jugadores sean realizados en tiempo y forma, firmados por profesionales Médicos Cardiólogos.

Desde el Área Médica, Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby se está estableciendo contacto con distintos profesionales Médicos Cardiólogos de la ciudad de Córdoba y del Interior de la Provincia, para poder instrumentar esta recomendación Médica Cardiológica en la forma más amplia, efectiva y ágil posible. -

REGISTRO DE JUGADORES 2025

Link para Registrarse: <https://bd.uar.com.ar/registro>

- Se recuerda que ningún jugador puede jugar sin estar debidamente fichado.
- Validez del fichaje 2024: (a confirmar)
- Jugadores de la 1ra Línea deben informar el puesto en el que jugarán (principal y alternativo) y realizar el Curso de Acreditación de 1ras. Líneas (APL).

SCRUM 2025

Objetivo General, Especifico, Prioridades

OBJETIVO GENERAL

Seguridad para los jugadores y más minutos de juego

En todos los niveles de juego es de aplicación la Ley 3 (World Rugby) El Equipo / Numero en lo indicado en el apéndice # 8, cantidad de jugadores aptos y entrenados disponibles, para la disputa de Scrum.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Unificación de criterios de Seguridad y Referato priorizando el control postural

PRIORIDADES REGLAMENTARIAS EN EL SCRUM

En la entrada del Scrum

Hasta el Ya!:

PRIORIDAD 1: Llegar derechos, quietos y estáticos.

Cuclillas!: Ley 19.10, Tomarse!: Ley 19.11, Ya!: Ley 19.12

Durante el Scrum

PRIORIDAD 2: Significa EMPUJE DERECHO, hacia adelante Ley 19.12.b.

Los jugadores deben empujar siempre que sea derecho y paralelo al suelo

Hooking: Ley 19.20

Finalización del Scrum

PRIORIDAD 3: Finalización del Scrum ó

Pitado Rápido: Ley 19.25

Si un scrum se derrumba o si un jugador es elevado o forzado hacia arriba del Scrum, el árbitro debe soplar el silbato inmediatamente para que los jugadores dejen de empujar.

MODALIDADES DE EMPUJE POR CATEGORÍAS

TORNEO TOP 10 "A":

- Primera e Intermedia: libre
- Pre Intermedia: libre

NIVEL 2 – SÚPER 9 "B" (CAMPEONATO ASCENSO):

- Primera: libre
- Intermedia 1,5 metros toda la cancha y en 5 metros libre, solo para el ataque

NIVEL 3 – DESARROLLO PLANTEL SUPERIOR:

- 1,5 metros en toda la cancha

TORNEOS JUVENILES (M16, M17, M2, M19):

El Reglamento UAR exige un Asistente de Scrum en cancha

- M19, M17, M16: 1,5 metros en toda la cancha
- M15, M1 (M15 y M16)

Modalidad de Empuje:

- Partidos amistosos pre temporada 2025 y las cuatro (4) primeras fechas de los Torneos respectivos, se deberá jugar como lo indica el Reglamento UAR 2024, Pre Juvenil – Variación de las Leyes.

PRE JUVENILES (M13, M14, M0, M1):

Reglamento UAR 2024, Pre Juvenil – Variaciones de las Leyes

Reglamento UAR exige Asistente de Scrum en cancha

En M13 y M14 años, M0 (M13 y M14):

3+4+1 vs. 3+4+1

Tensión isométrica, hooking no disputado y avance controlado.

En M13 y M0 (M13 y M14), todo el 2025

En M14 durante los partidos amistosos pretemporada y las cuatro (4) primeras fechas de los torneos respectivos.

Parten de arriba con tres cantos: -"flexión", "tomarse", "yá"; una vez formados deben adoptar una correcta postura corporal. El equipo que pone en juego la pelota debe "lanzar el pie por la pelota" (hookear). El que defiende debe limitarse a resistir de manera controlada, no pudiendo recuperar la pelota hasta que el scrum haya finalizado.

En M14, posterior a los partidos amistosos pretemporada y las cuatro (4) primeras fechas de los respectivos torneos:

Parten de arriba con tres cantos: -"flexión", "tomarse", "yá"; una vez formados deben adoptar una correcta postura corporal. El equipo que pone en juego la pelota debe "lanzar el pie por la pelota" (hookear). El que pone en juego la pelota empuje máximo un (1) paso. El que defiende debe limitarse a resistir de manera controlada, no pudiendo recuperar la pelota hasta que el scrum haya finalizado.

En M15, (M1 (M15 M16) durante los partidos amistosos pretemporada y las cuatro (4) primeras fechas de los respectivos torneos:

Parten de arriba con tres cantos: -"flexión", "tomarse", "yá"; una vez formados deben adoptar una correcta postura corporal. El equipo que pone en juego la pelota debe "lanzar el pie por la pelota" (hookear). El que pone en juego la pelota empuje máximo un (1) paso. El que defiende no disputa el hookeo, debiendo limitarse a resistir de manera controlada, no pudiendo recuperar la pelota hasta que el scrum haya finalizado.

En M15, (M1 (M15 M16) posterior a los partidos amistosos pretemporada y las cuatro (4) primeras fechas de los respectivos torneos:

Parten de arriba con tres cantos: -"flexión", "tomarse", "yá"; una vez formados deben adoptar una correcta postura corporal. Se disputa el hookeo. Empuje máximo un (1) paso.

Con monitoreo de Scrum Rugby Seguro UCR, a partir de julio 01, 2025 se pretende disputar los Scrums según Reglamento World Rugby, Scrum, Ley 19, Juveniles Menores.

FEMENINO:

Objetivos 2025

- Que la mayor cantidad de equipos en el Top 10, Plantel Superior, puedan disputar los Scrums con cinco (5) jugadoras
- Que las Semifinales y Finales 2025 y los Regionales con Andina puedan ser disputados con Scrums con cinco (5) jugadoras.

Modalidad de Disputa:

- **Plantel Superior, Top Ten:** Scrums de tres (3) o cinco (5) jugadoras (*) (disputa 1,5 metros en toda la cancha)
(*) *sujeto aprobación Scrum Rugby Seguro UCR.*
Condición: Los entrenadores deben coincidir en que ambos equipos disputaran los Scrums; el referee debe comprobar la aptitud de las jugadoras antes de comenzar el partido realizando scrums entre los 2 equipos; evalúa y decide si se disputa o no.
- **Restantes Divisiones**
Scrums de tres (3) jugadoras
M15 a M19: Con disputa de hookeo
M13 y M14: Hookeo solo del equipo que pone en juego la pelota

Instructivo

El presente, es un pequeño tutorial sobre los pasos a seguir en caso de producirse un siniestro.

1. Al momento del siniestro, se debe tener presente el formulario AP correspondiente, el cual consta de 2 páginas, la primera de ellas a completar por el asegurado o un allegado, la segunda debe ser integrada por un profesional médico matriculado. La lesión debe tener una magnitud de traslado a un centro médico en el momento o posterior para su atención.
2. El formulario se puede completar en ese momento o el paciente puede elegir tratarse en el centro médico que prefiera, siempre con las firmas y sellos originales que correspondan.
3. La metodología de indemnización es la de "reintegro de gastos", no representacional.
4. Luego de completar el formulario AP, se deben adjuntar las facturas y/o comprobantes escaneados de los gastos en que se haya incurrido, para presentar en Sancor (en caso de cirugías se solicitara foja quirúrgica y estudios que justifiquen dicha intervención), la cual se enviará desde el Departamento de Siniestros de PAS S.A. hacia la compañía de seguros, el envío escaneado de toda la documentación deberá remitirse a la casilla: siniestros@grupopas.com.ar , con copia a: robertomasjoan@gmail.com, (dicho mail deberá respetar las reglas que se detallan en punto 5). Solo en casos excepcionales se requerirá los originales de dicha documentación.-
5. El mail deberá decir en asunto: Nombre, Apellido, N° de DNI y Unión a la que pertenece. **Importante:** Para cualquier consulta o agregado de información se deberá continuar con la cadena del original ya que, de otra forma, se iniciará un nuevo trámite con las consiguientes demoras que ello implicará. *En caso que el fichaje en la Unión se haya realizado hace menos de 30 días anteriores al siniestro, se deberá adjuntar también el BD.UAR que se obtiene de la página de la UAR o deberán solicitarlo a la Unión.*
6. Ingresada la documentación y ya en poder de Sancor, la misma entrará en proceso de análisis, gestión y liquidación, contando -por ley- con 30 días para expedirse sobre la indemnización correspondiente, en la mayoría de los casos, el tiempo normal de respuesta es de 20 días hábiles.

El medio de pago es por Transferencia vía CBU (en caso de ser menor deberá enviarse el de los padres adjuntando libreta de familia o partida de nacimiento)

Por cualquier duda, consulta, sugerencia. Enviar whatsapp con Nombre, N° de Siniestro y N° de DNI del beneficiario a:

Productor Roberto Masjoan: **3516 502903**

Encargado Sector Siniestros PAS S.A., Nicolás Puebla: **3516 318018** (Padre Luis Galeano 2115 Barrio Villa Cabrera).-

Obtenga la Póliza y el Formulario AP

Link a la Póliza 2024/2025: <https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/05/sancor-seguros-poliza-2024-2025/>

Link al Formulario AP: <https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/05/17696/>

CLÍNICAS - SANATORIOS - CONSULTORIOS - CENTROS DE SALUD

ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA

Arroyito

Consultorio Médico SANITAS
25 de Mayo 1685
Telefono 3576 452385

Alta Gracia

Medical Center
Paraguay 230
WhatsApp 3547608678

Carlos Paz

Instituto Medico Privado
Belgrano 149 Villa Carlos Paz 5152
Telefono 3541 422947 / 422420

Salud Consultorios Medicos

Tucuman 98
Telefono 3541 66062

Sanatorio San Patricio

Florencio Sánchez 25
Teléfono 3541 421453

Cosquin

Clinica Privada Sarmiento SA (grupo Gea)
Sarmiento 540
Telefono 03541 451113

Jesus María

Clinica Privada Jesus Maria.
Telefono 0810 222 0043

La Falda

Centro Bermudez
Mariano Moreno 109
Telefono 03548 422200

Ceprec

España 274
Telefono 03548 425536

San Francisco

Clínica Carra
Bv. 9 de Julio 1501
Telefono 3564 423228

Río Cuarto

Instituto Médico Río Cuarto
Hipólito Irigoyen 1020
Telefono 0810 444 4672

Clínica Regional del Sud

Av. Italia 1262
Telefono 358 467 9500

Neoclinica San Lucas

Av. Italia 1384
Telefono 358 475 5700

Sanatorio Privado

Bv. General Roca, Centro
Telefono 358 467 5800

Córdoba Capital

Cañitas Salud
Fabricio Carrascull 16
Cañitas Mall
Las Cañitas
Telefono 351 570 4422

Centro Medico Vitus
Grupo Sancor Salud
Avda Fernando Fader 3863. Cerro
Telefono 0810 - 444 - VITUS (84887)
DAVINCI
Octvio Pinto 3050
Telefono 351 8967838

Heartlab Instituto Cardiovascular
Iñigo de la Pascua 3427
Barrio Jardin Espinosa.
Telefono 0351 664-2143

Hospital Ferreyra
Av Pablo Ricchieri 2200
Telefono (0351) 4475799
Lunes a Viernes, de 08:00 a 17:00 hs

Hospital Privado Sede Central
Av. Naciones Unidas 346
Parque Vélez Sarsfield
Telefonos (0351) 468 8200
(0351) 468 8888 (Central de Turnos)
Lunes a Viernes, Atención: 08:00 a 20:00 h.

Hospital Privado Núñez
Av. Rafael Núñez 5229,
Granja de Funes - Córdoba.
Telefono 0810 999 3656
Lunes a Viernes, atención: 08:00 a 21:00 h.
Hospital Privado Patio Olmos Shopping
Obispo Trejo 320
Centro
Telefono (0351) 569 7600
Lunes a Viernes de 08:00 a 22:00 h.

Hospital Privado Villa Allende Shopping
Río de Janeiro 1725 (esq. Mendoza)
Villa Allende Shopping, Villa Allende
Telefono (0351) 569 7610
Lunes a Viernes, turnos programados:
08:00 a 20:00 h.

Instituto Modelo de Cardiología
Avda Sagrada Familia 359
Telefono 351 485 8585

Sanatorio de la Cañada.
Av. Pueyrredón 650
Teléfono 0811225800

Clinica Universitaria Reina Fabiola.
Jacintos Rios 554
Teléfono 4142121

Anexo Barrio Jardin (Reina Fabiola):
Elías Jofre 1050
Teléfono 4142121

Clinica Privada Modelo Gallia
Evangelista Torricelli 5615
Teléfono 3543 - 402100 / 402200 /
0810 444 2554

Clinica Privada Velez Sarsfield
Naciones Unidas 984
Teléfono 08101229898

CURSOS DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA

UAR

CURSO	MODALIDAD	M15	M16	M17	M18	M19	PLAYERS ENTRENADOR	REFEREE
Acreditación tras líneas	VIRTUAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Conmoción	VIRTUAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Doping	VIRTUAL			SI	SI	SI	SI	SI
Introducción al rugby	VIRTUAL						SI	SI
Inicial referees	VIRTUAL							SI
Nivel 1	4 MODULOS VIRTUALES Y 1 JORNADA PRESENCIAL						SI (a partir del 01/07/24)	

Los referees deberán además contar con el curso **Leyes del Juego** de World Rugby.

Recordamos:

- Los cursos de acreditación obligatoria los deben realizar los jugadores individualmente.
- Los cursos tienen una vigencia de tres (3) años.
- Los jugadores M19 y de Planteles Superiores deberán verificar la vigencia de los Cursos realizados.-

COMISIÓN DE TORNEOS - RUGBY SEGURO

JUGADORES INVITADOS DE OTROS CLUBES

Desde el 09/09/2024, UAR **BLOQUEÓ** en BD.UAR la opción "INVITAR JUGADORES DE OTROS CLUBES" tanto *en Partidos Amistosos como de Torneos:* (<https://bd.uar.com.ar/SysNews/view/34>).

Cada vez, que se presente la necesidad de INVITAR JUGADORES DE OTROS CLUBES, se deberá SOLICITAR a UAR la correspondiente **AUTORIZACIÓN** para invitar jugadores, a través de correo electrónico, y **solo los agentes UAR** cuentan con las facultades técnicas para otorgar y generar tal habilitación.

En el correo electrónico deberá constar: el número de partido o Torneo para el cuál se solicita la autorización. Asimismo, se deberá justificar el pedido. El correo electrónico dirigido a UAR, será gestionado a través de la Secretaría de la UCRugby, razón por la cual, el pedido deberá ser solicitado al correo de la misma:

unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar.-